



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Ciudad Universitaria – Telef. 366189 – Telefax (051)368590 – Apartado Postal 291



RESOLUCION DE DECANATO N° 186-2021-D-FCCBB-UNA-PUNO

Puno, 01 de junio del 2021

VISTO:

El Oficio Circular N° 005-2021-SG-UNA-PUNO, emitido por la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, mediante el cual comunica los acuerdos del Consejo Universitario del día 25 de mayo del presente año, donde se autoriza a las diferentes Facultades de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, llevar a cabo el proceso de la IV CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021; para lo cual se nombra la Comisión aprobado con Resolución Decanal y Consejo de Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, las facultades desarrollan sus funciones académicas, de investigación, extensión cultural, proyección social, responsabilidad social y administrativa, en el marco de los principios de autonomía y responsabilidad compartida con los órganos de gobierno de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y están conformadas por relaciones de cooperación entre docentes, estudiantes, graduados y no docentes;

Que, mediante Oficio Circular N° 005-2021-SG-UNA,PUNO, emitido por la Oficina de Secretaría General de la UNA-Puno, comunica acuerdos de Consejo Universitario Extraordinario del 25 de mayo del presente año, en la que se autoriza la IV Convocatoria a Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes 2021 – Universidad Nacional del Altiplano de Puno, para el año Académico del 2021; para cubrir plazas desiertas de la III Convocatoria del Concurso de Cátedras para Contrato de Docentes 2021 y reemplazos, en las diferentes Escuelas Profesional de la UNA;

Habiendo sido tratado y aprobado en Sesión Extraordinaria virtual de Consejo de Facultad de fecha 01 de junio del 2021;

En uso de las atribuciones conferidas a la Señora Decana de la Facultad, mediante Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario vigente de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, la COMISION DE LA IV CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021, de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, conformado de la siguiente manera:

MIEMBRO	CONDICIÓN
PRESIDENTE	Dra. YOURI TERESA DEL CARPIO CONDORI Directora del Departamento Académico – FCCBB.
MIEMBRO	Dr. NICANOR MIGUEL BRAVO CHOQUE Director (e) de la Escuela Profesional de Biología – FCCBB. Estud. NERY MARINA CONDORI PACOSONCCO Representante Tercio Superior – FCCBB.

Artículo Segundo.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, los Órganos de Ejecución y Apoyo de la Facultad de Ciencias Biológicas de esta Casa Superior de Estudios.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. VICKY CRISTINA GONZALES ALCOS
SECRETARIA TECNICA

M.Sc. EVA LAURA CHAUCA DE MEZA
DECANA

Distribución:
RECTOR-UNA
VRACAD-UNA
DDA-FCCBB
DEPB-FCCBB
SEC. TÉCNICA-FCCBB
Miembros Comisión
Archivo 2021
ELCH/srq.-